

MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *En nombre de Su Majestad. Doctrina, estrategia y jurisdicciones en la contrainsurgencia británica del siglo xx*, Omnia Mutantur y Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, Valladolid, 2016, 415 pp.

Financiada con los fondos del proyecto I+D del que forma parte, «Evolución de las jurisdicciones especiales como instrumento de control político-religioso, de seguridad y de orden público» (DER2013-42039-P), la obra que traemos a colación constituye un trabajo de referencia para el estudio de la política exterior británica. Y más concretamente, para conocer en profundidad los entresijos de la insurgencia y la contrainsurgencia británica en el siglo xx desde una óptica interdisciplinar que conjuga el estudio del contexto histórico, social, político y militar con el análisis del diverso, complejo y cambiante marco jurídico en el que se inscriben.

Dentro de los distintos factores y elementos presentes en la labor desarrollada por la contrainsurgencia británica, la dimensión jurídica constituye el eje central del texto, lo que le confiere un valor añadido porque su autor es experto en la materia y porque esta última no había sido abordada de manera global hasta ahora. Como se menciona en la presentación, las jurisdicciones especiales desempeñaron un papel determinante en las estrategias contrainsurgentes británicas a lo largo de todo el siglo xx. De hecho, todos los casos que son objeto de estudio implicaron el uso de estas legislaciones. Por lo tanto, la principal contribución, que no la única de la publicación, es ofrecer un estudio pormenorizado de cada una de ellas y contextualizarlas dentro de la dinámica global de la política exterior británica.

En este sentido, el objetivo de la obra es profundizar en los conflictos de naturaleza insurgente que sacudieron el imperio colonial británico en el siglo xx. No obstante, los tres primeros (segunda guerra bóer, quinta guerra ashanti y revuelta del mullah loco en Somaliland), se originaron en el siglo xix, pero su prolongación en el tiempo justifica la inclusión. Del mismo modo, la introducción al tercer bloque y el capítulo dieciséis están dedicados a la contrainsurgencia británica desarrollada en el presente siglo. En este caso, su presencia se explica por los cambios efectuados en la doctrina y las estrategias de actuación como consecuencia de las experiencias iraquí y afgana.

De esta forma, el texto se compone de dieciséis capítulos distribuidos, siguiendo un orden cronológico, en tres grandes bloques temáticos que cuentan con sus respectivas introducciones, a los que sucede un completo y actualizado listado bibliográfico cuya consulta refrenda la calidad de la publicación. También conviene mencionar el estudio teórico introductorio contenido en el primer bloque, en el que se ofrece un estado de la cuestión, se revisan presupuestos y se definen los conceptos de insurgencia y contrainsurgencia.

Este último, titulado «La contrainsurgencia británica hasta el final de la II Guerra Mundial (1900-1945)», comprende los cinco primeros capítulos en los que se abordan la génesis, evolución y consecuencias derivadas de la segunda guerra bóer y la quinta guerra ashanti (pp. 31-48); la rebelión del mullah loco en Somaliland en la que la religión fue instrumentalizada para fines políticos (pp. 49-62); la guerra civil irlandesa de los *tan and blacks* (pp. 63-76); las revueltas en Egipto, Irak y Palestina en las que el nacionalismo árabe resultó clave (pp. 77-104); las guerras de las *nupilan* (las mujeres guerreras de Manipur), la revuelta *kuki* y la *moplah* en India y las rebeliones de Sagaing y Saya San en Birmania (pp. 105-126); y las campañas en la frontera del noroeste entre las que cabe destacar la campaña de ZakkaKhel y la revuelta de Waziristán (pp. 127-148).

En la segunda parte (capítulos 6-14), titulada «La contrainsurgencia británica tras la II Guerra Mundial (1945-1997)», se analizan los mandatos sobre Palestina y Togoland y el protectorado de Eritrea (pp. 151-174); la guerra civil griega (pp. 175-194); el éxito de la contrainsurgencia británica en Malasia (pp. 195-218); la revuelta de los *Mau-Mau* en Kenia (pp. 219-232); la rebelión de carácter nacionalista liderada por la Organización Nacional de Combatientes Chipriotas, conocida por sus siglas en griego: *Eoka* (pp. 233-246); la revuelta de Brunei y la confrontación indonesio-malaya (pp. 247-266); la contrainsurgencia en Arabia a través de las campañas de Yemen, Adén y Dhofar (pp. 267-294); y el conflicto de Irlanda del Norte, al que el autor dedica dos capítulos para analizar, en primer lugar los factores que generaron una creciente violencia (pp. 295-318), y en segundo término el estallido, desarrollo y finalización de la guerra con sus respectivas consecuencias (pp. 319-348).

Se trata del bloque de mayor extensión, con ocho capítulos, en el que resulta especialmente reseñable el rigor con el que se abordan procesos tan complejos como la cuestión palestina, la guerra civil griega y el conflicto norirlandés. En los tres casos, la capacidad analítica y expositiva del autor consigue dibujar un escenario completo en el que se tienen en cuenta la multiplicidad de factores que intervinieron en la génesis y desenlace de los acontecimientos. Asimismo, otro rasgo que puede resultar novedoso para el lector es la inclusión de las revueltas de Brunei o la de Zufar (Dhofar), cuyo estudio supone de nuevo una valiosa contribución en castellano, ya que no han suscitado excesivo interés entre los investigadores.

El tercer y último bloque (capítulos 15 y 16), está dedicado a analizar la actuación británica en los frentes más recientes y a ofrecer, a modo de conclusiones, unas valiosas reflexiones sobre la evolución del marco teórico y práctico bajo el que ha venido operando la contrainsurgencia. Bajo la denominación «Lecciones y doctrina» se realiza una revisión de lo acontecido en el siglo XXI para conformar un escenario cuya continuidad permite colegir una serie de consideraciones finales. Así, en «Irak y Afganistán: lecciones para el siglo XXI» (pp. 351-370), además de describir la campaña británica en Irak y la contrainsurgencia de Afganistán, encontramos un interesante estudio donde se analizan las consecuencias de ambas experiencias y su influencia en la revisión de la doctrina de la insurgencia. Fruto de dicha revisión se procedió a una remodelación de la misma a partir de 2007 cuyas líneas directrices sirven de introducción al último capítulo.

En «Evolución de la doctrina de contrainsurgencia británica» (pp. 371-396), el autor aúna y amplía algunas de las conclusiones apuntadas a lo largo de la obra. Para ello realiza una completa panorámica que, partiendo de los elementos doctrinales esenciales sobre los que reposa la contrainsurgencia británica y su evolución hasta 2008, aborda la labor desarrollada por los servicios de inteligencia y los elementos militares y cuestiona algunos de los presupuestos que han servido para sustentar el mito de la contrainsurgencia británica hasta nuestros días.

En definitiva, la publicación no sólo resulta valiosa para los estudios históricos en su conjunto, sino que constituye una obra relevante para la historia del Derecho por la minuciosidad con la que se analizan las particularidades de cada una de las jurisdicciones especiales, su alcance, evolución y significación el estudio de la doctrina jurídica sobre la que se ha sustentado la contrainsurgencia británica durante el siglo XX y principios del XXI. A estas características hay que añadir el hecho de que estamos ante un trabajo pionero en su campo, puesto que se trata del primer estudio de estas características que ve la luz en el panorama editorial español. Dicha originalidad, unida a la profundidad de análisis y a la coherencia mantenida en un marco espacial-temporal tan amplio

como completo, revelan la calidad de la publicación, de la que sólo cabe esperar que alcance la difusión y el reconocimiento que merece.

ROCÍO VELASCO DE CASTRO

MARZAL RODRÍGUEZ, Pascual, *Abogacía y guerra civil. El Colegio Valenciano en perspectiva comparada (1936-1941)*, Editorial Dykinson, Madrid, 2016, 264 pp.

La presente monografía que tengo la satisfacción de recensionar, obra del profesor Marzal, contiene un exhaustivo estudio, que colma un vacío existente en la historiografía del Colegio de Abogados de Valencia, al traer a la luz los resultados de la investigación de un periodo convulso, cual fue la guerra civil española, además de la posguerra, imprescindible para el conocimiento de un periodo de la historia del Colegio valenciano. Una de sus líneas de investigación versa sobre la historia de las doctrinas jurídicas y la administración de justicia durante la II República, en la que ha publicado, *Magistratura y República: el Tribunal Supremo 1931-1939* (2005) y *Una historia sin justicia: cátedra, política y magistratura en la vida de Mariano Gómez* (2009).

El estudio se estructura en las siguientes partes: por un lado, una introducción, un extenso apartado denominado, «La Guerra», seguido de otro más conciso titulado, «La Posguerra.» Por otro lado, unas breves biografías de los abogados inscritos en el Colegio de Abogados de Valencia en 1936, y un último apartado relativo a las fuentes y bibliografía empleadas.

En la introducción, compara su obra con otros estudios sobre la historia de las corporaciones profesionales, a las que dirige a varias críticas, al considerarlas carentes de rigor histórico y científico, al haber sido realizadas por principiantes y desconocedores del empleo de las fuentes. Asimismo, en relación con otros estudios que abarcan grandes periodos, que no permiten ahondar en los acontecimientos relacionados con la abogacía, de un periodo concreto. No obstante, y como excepción, cita otros títulos que cuentan con los instrumentos necesarios para efectuar una investigación histórica de calidad. Señala las fuentes en las que ha trabajado, cuyo acceso a las existentes en el Colegio de Abogados de Valencia, no estuvieron exentas de barreras institucionales, que finalmente pudieron superarse. De este modo, el autor sitúa al lector en el punto de acceso al contenido de la obra.

Las referencias, amplias en su caso, pero imprescindibles, son exhaustivas, a la vez que amplían los contenidos recogidos en el texto. Son sinónimos de una ingente labor en diversos archivos, además de la extensa bibliografía que contiene, lo que imprime un valor añadido a la obra. El profesor Marzal, investigador infatigable, va más allá de las fuentes circunscritas al Colegio de Abogados de Valencia, al ocuparse siempre que le es posible, de los colegios de abogados de otros territorios, cuyo estudio comparativo lleva a cabo, de ahí que parte del título de su obra contenga la expresión, «en perspectiva comparada.» Por otra parte, destaca su objetividad en la redacción del texto.

En el apartado dedicado al periodo de la guerra, asistimos de la mano del autor, al escenario político en que tuvo lugar el enfrentamiento de las «dos Españas,» reducido al Colegio valenciano. Como hechos similares a los procesos revolucionarios, las primeras acciones se dirigen a la toma del poder político, ocupación de las instituciones, modificación de los símbolos identificativos del régimen político anterior y depuración de